

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/13	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

18 de diciembre de 2025

Duración:

Desde las 13:00 hasta las 13:30

Lugar:

Salón de Plenos

Presidida por:

Alfredo Arruiz Sotés

Secretario:

ALVARO MARCEN ECHANDI

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
18207683D	Alfredo Arruiz Sotés	SÍ
33444534G	Alfredo Marmaun Azcarate	SÍ
44612203T	Eduardo Beorlegui Santesteban	SÍ
15848327Q	Fernando Ventura Basterrica	SÍ
73110610G	Ibai Garjon Ibarra	SÍ
72801593S	Idoia De Carlos Espartero	SÍ
29145248Q	Isabel Etxeberria Lakuntza	SÍ
72695137A	Itziar Moleres Aumaitre	SÍ
73434268Y	Julen Sesma Redondo	SÍ
33429805H	Laura Aznar Merlo	SÍ
15828207K	Maria Teresa Ayarra Elia	SÍ
16615251M	Patricia de Pedro Aparicio	SÍ
44616705V	Santiago Argibide Ekisoain	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión,



procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA	
Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Primero: El Pleno acuerda por asentimiento aprobar el acta sucinta de la sesión ordinaria del día 6 de noviembre de 2025 y la grabación íntegra de la sesión en formato video-acta.

Segundo. - Proceder, ex artículo 323 in fine de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la transcripción del acta Aprobada en el Libro de Actas de las Sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento de Huarte, formalizándola en la manera que se indica en dicho precepto.

Tercero. - Remitir, en cumplimiento del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las actas Aprobadas a la Delegación del Gobierno en Navarra y al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra, así como publicarlas en la página Web municipal.

Expediente 3803/2025. Aprobación inicial de Plantilla Orgánica 2026	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 9, En contra: 4, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Resolución:

En la Comisión de Personal celebrada el día 11/12/2025, se ha emitido dictamen favorable en cuanto a la tramitación de la aprobación inicial de la Plantilla Orgánica de 2026 y la relación depuestos de trabajo del Ayuntamiento de Huarte y de su organismo dependiente, el Patronato de Música.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO: El art. 235 de la Ley Foral 6/1990 de Administración Local de Navarra, establece que “las plantillas orgánicas de las entidades locales deben aprobarse anualmente con ocasión de la aprobación del presupuesto y tanto la aprobación, como su modificación durante la vigencia del mismo, requerirá el cumplimiento de los trámites establecidos para aquel, incluido el de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra”.

A este respecto, el trámite establecido por el art. 270 y 271 LFAL, establecen que el presupuesto deberá ser aprobado por el Pleno de la entidad local y que, aprobado inicialmente el Presupuesto General por el Pleno, se expondrá en la secretaría por periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra y en el tablón de anuncios, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Finalmente, una vez aprobado definitivamente el presupuesto, deberán remitir copia resumida del mismo al Boletín Oficial de Navarra.

SEGUNDO: Asimismo, el apartado 4º del art. 235 LFAL, establece que “las entidades locales enviarán una copia de la plantilla y de las relaciones de puestos de trabajo, incluyendo el personal



que los ocupa, a la Administración de la Comunidad Foral en el plazo de un mes desde su aprobación definitiva”.

A la vista de todo ello, se somete al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la Plantilla Orgánica de 2026 y la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Huarte y de su organismo dependiente, Patronato de Música, a 31 de diciembre de 2025.

SEGUNDO: Publicar la aprobación inicial de la Plantilla Orgánica 2026 y la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Huarte y de su organismo dependiente, en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios municipal, a partir de lo cual se someterá el expediente a información pública durante el plazo de quince días hábiles en el que las personas interesadas podrán examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Expediente 3813/2025. Aprobación inicial del Presupuesto 2026	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 9, En contra: 4, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Resolución:

Por Alcaldía se expone la propuesta de acuerdo.

Intervenciones:

Patricia de Pedro (PP) - Votarán en contra porque no son unos presupuestos que desde su grupo hubieran elaborado en su totalidad. Tienen dudas con la creación de las plazas de administrativo/a de recursos humanos y de prevención. Agradecen que se hayan tenido en cuenta propuestas suyas como las cámaras en Itaroa, más seguridad en Martiket, y que se materialice el convenio con Anfas que en el año anterior no se pudo llevar a cabo.

Fernando Ventura (PSN) - Agradecer el trabajo que se ha llevado a cabo para llegar aquí con los presupuestos, trabajo que es intenso y en el que todos y todas hemos colaborado. Su grupo votará a favor de los presupuestos porque creen en la política proactiva y en el trabajo para mejorar el día a día de los vecinos de Huarte. Las aportaciones del PSN han sido interesantes, en relación con la movilidad, apuestan mucho por la bici como forma de proteger el medio ambiente, que es un compromiso global que hay que empezar desde lo local. El PSN se ha unido en varios ayuntamientos de la comarca y se han comprometido a instalar estaciones de bicicletas de alquiler público. También desde el PSN han trabajado por la comunicación, el acercamiento del Ayuntamiento a la ciudadanía, cuidados a los mayores, muchas cosas que se están haciendo día a día y esto hay que reflejarlo a nivel económico en los presupuestos.

Santi Argibide (Geroa Bai) - Apoyarán los presupuestos porque se sienten parte también de ellos. Desde octubre se ha estado trabajando con el equipo de gobierno en ellos, y en estos presupuestos hay partidas e impulsos que vienen de su parte y quieren apoyarlos. Además de las del trabajo diario, hay algunos incrementos que han propiciado en cultura principalmente (intentarán un concierto atractivo para que las fiestas no decaigan), festival de cine documental. En otros ámbitos, el plan de desarrollo económico del Pol. Areta en cuanto al impulso comercial, han aportado consiguiendo



aumentar la partida, porque hay que poner dinero además de intenciones. Desde su grupo han hecho bastante caso a las demandas de las áreas y los técnicos, y eso también lo ve como algo positivo. Renovar el callejero, ampliar el puente Zokorena que es un punto importante a trabajar en materia de movilidad.

Ibai Garjón (EH Bildu) - Tras 10 años de gobierno progresista, cree que han colocado a las personas en el centro de la política municipal. Que el lema "Huarte, pueblo que cuida" sea la bandera que siga guiando la acción de gobierno. Año tras año se ha generado un cierto consenso y buen ambiente entre los grupos que permite centrarse en las demandas de las personas. No se puede ahora explicar en qué se va a gastar el presupuesto y todas sus partidas. Quiere destacar la creación del centro integrado de personas mayores, con una partida de 350.000€ ya en los pptos de Navarra. También contempla la contratación de una persona, para fomentar estas actividades. Plantean una apuesta multisectorial para eficiencia energética, movilidad sostenible.... por ejemplo ampliación del puente Zokorena, carril bici nuevo, base de bicicletas eléctricas, pavimentación y mejora de calles, continuar con el coche eléctrico compartido, y mejora de calles y vías que empezarán por Av. Ugarrandia, y también mejoras en eficiencia energética en

Quieren poner en marcha un proyecto de vivienda de protección en régimen de cesión de uso a través de una cooperativa.

Todo esto hay que ponerlo en marcha con una plantilla.

Destaca también el buen funcionamiento de Uhart Kirola que asume servicios que antes estaban privatizados.

Agradece al resto de grupos la colaboración y también a la plantilla por la implicación y el trabajo diario.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2025, el Pleno del Ayuntamiento de Huarte ACUERDA.

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto General Único para el 2026 del Ayuntamiento de Huarte, conformado por el presupuesto de la propia entidad local y de su Patronato de Música, conforme al documento que acompaña el presente acuerdo. En suma, el importe total de cada uno de los presupuestos es de:

- Presupuesto municipal 2025, 11.321.586,00€,
- Presupuesto escuela de música 2025, 305.060,00€.
- Previsión de ingresos y gastos de UHARTE KIROLA, S.L. 952.409,00€.

SEGUNDO: Remitir anuncio al Boletín Oficial de Navarra y publicación en el Tablón de anuncios municipal, indicando que el documento completo se expondrá en la secretaría por periodo de quince días hábiles, a fin de que los vecinos/as o interesados/as puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL	
Dar cuenta de resoluciones de Alcaldía	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión ordinaria, que van





desde la 2025-1326 de 24 de noviembre, a la 2025-1375 de 12 de diciembre.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

Fernando Ventura: Que le ha llegado a través de una concejala. Si tenemos en cuenta que en Arre hay un albergue de peregrinos, que ahora está utilizándose para 13 menores no acompañados y que se ha generado un ambiente de discordia en el municipio. Y esta concejala de Villava le ha preguntado o le ha dicho que hemos emitido un bando avisando a la ciudadanía de que hay esta situación de inseguridad ciudadana.

Alfredo: No se ha realizado ningún bando en este sentido, se niega rotundamente. De hecho, no tenía constancia de que estaban estos chicos allí.

Fernando: Que lo que le dicen es que son chicos y chicas normales, que han llegado buscando mejorar su vida. Y que el Ayto. de Villava ha habilitado una sala para impartirles formación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

